JUZGADO PRIMERO PROMISCUO

MUNICIPAL DE SAN MARCOS - SUCRE.

Código Nº. 70-708-40-89-001

EXPEDIENTE 2011-00051-00

San Marcos, Diez (10) de marzo de dos mil Veintiuno

Revisando el expediente y teniendo en cuenta las modificaciones introducidas, en esta materia por la ley 510/99, en su artículo 111, mediante la cual se fija el límite de los intereses moratorios en una media veces del bancario corriente, en armonía con el artículo 235 del C: P:, que define y sanciona el delito de usura, norma que por ser de orden público debe prevalecer al celebrar contratos, consideramos que ambas disposiciones tienen aplicación no sólo a falta de convenio entre las partes en lo relacionado con intereses moratorios, sino también cuando estos son pactados por encima del monto de la usura. En este último evento el acreedor perderá los intereses cobrados en exceso.

En el expediente a folio 41, 42, 43, 44 del expediente se modificó la liquidación del crédito para un total de $73796172.oo hasta septiembre de 2014.

Es de anotar que el apoderado del demandante presenta una liquidación que no está acorde con la realidad procesal, y los intereses moratorios no fueron liquidados como lo establece la Superfinanciera, por lo que se procederá a hacer las modificaciones respectivas y actualizar la liquidación hasta la fecha.

el Juzgado **RESUELVE:**

PRIMERO: Absténgase de aprobar la liquidación del crédito presentada por el apoderado del demandante.

SEGUNDO: Modifíquese la liquidación así:

Total de Capital e intereses a folio 41, 42, 43 y 44 del expediente hasta septiembre de 2014. $73.796.172.oo
Se liquida desde el mes de Octubre de 2014 a marzo 31 de 2021 así:

oct-14	2,39%	$	998.423
nov-14	2,39%	$	998.423
dic-14	2,39%	$	998.423
ene-15	2,40%	$	1.002.600
feb-15	2,40%	$	1.002.600
mar-15	2,40%	$	1.002.600
abr-15	2,42%	$	1.010.955
may-15	2,42%	$	1.010.955
jun-15	2,42%	$	1.010.955
jul-15	2,40%	$	1.002.600
ago-15	2,40%	$	1.002.600
sep-15	2,40%	$	1.002.600
oct-15	2,41%	$	1.006.778
nov-15	2,41%	$	1.006.778
dic-15	2,41%	$	1.006.778
ene-16	2,46%	$	1.027.665
feb-16	2,46%	$	1.027.665
mar-16	2,46%	$	1.027.665
abr-16	2,56%	$	1.069.440
may-16	2,56%	$	1.069.440
jun-16	2,56%	$	1.069.440
jul-16	2,66%	$	1.111.215
ago-16	2,66%	$	1.111.215
sep-16	2,66%	$	1.111.215
oct-16	2,74%	$	1.144.635
nov-16	2,74%	$	1.144.635
dic-16	2,74%	$	1.144.635
ene-17	2,79%	$	1.166.567
feb-17	2,79%	$	1.166.567
mar-17	2,79%	$	1.166.567
abr-17	2,79%	$	1.166.216
may-17	2,79%	$	1.166.216

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO

MUNICIPAL DE SAN MARCOS - SUCRE.

Código Nº. 70-708-40-89-001

jun-17	2,79%	$	1.166.216
jul-17	2,75%	$	1.147.768
ago-17	2,75%	$	1.147.768
sep-17	2,75%	$	1.147.768
oct-17	2,64%	$	1.102.860
nov-17	2,62%	$	1.094.505
dic-17	2,59%	$	1.080.552
ene-18	2,58%	$	1.077.795
feb-18	2,58%	$	1.077.795
mar-18	2,58%	$	1.077.795
abr-18	2,56%	$	1.069.440
may-18	2,56%	$	1.069.440
jun-18	2,56%	$	1.069.440
jul-18	2,50%	$	1.044.375
ago-18	2,50%	$	1.044.375
sep-18	2,50%	$	1.044.375
oct-18	2,45%	$	1.023.488
nov-18	2,45%	$	1.023.488
dic-18	2,45%	$	1.023.488
ene-19	2,40%	$	1.002.600
feb-19	2,46%	$	1.028.709
mar-19	2,42%	$	1.011.648
abr-19	2,42%	$	1.008.866
may-19	2,42%	$	1.009.911
jun-19	2,41%	$	1.006.778
jul-19	2,41%	$	1.006.778
ago-19	2,42%	$	1.008.866
sep-19	2,42%	$	1.008.866
oct-19	2,39%	$	997.378
nov-19	2,38%	$	993.897
dic-19	2,36%	$	987.631
ene-20	2,35%	$	981.713
feb-20	2,38%	$	994.245
mar-20	2,36%	$	985.890
abr-20	2,33%	$	973.358
may-20	2,27%	$	948.293
jun-20	2,26%	$	944.115
jul-20	2,26%	$	944.115
ago-20	2,28%	$	952.470
sep-20	2,29%	$	956.648
oct-20	2,26%	$	944.115
nov-20	2,23%	$	931.583
dic-20	2,23%	$	931.583
ene-21	2,18%	$	910.695
feb-21	2,16%	$	902.340
mar-21	2,19%	$	914.873

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO

MUNICIPAL DE SAN MARCOS - SUCRE.

Código Nº. 70-708-40-89-001

INTERESES	80.775.753

CAPITAL GENERAL DE LAS CUATRO OBLIGACIONES $41.775.000.oo
Intereses a Junio de 2011 $ 3.648.000.oo
Modificación de Liquidación $32.021.172.oo
Total Capital e intereses al 31 de marzo de 2021 de $158.219.925.oo

SEGUNDO: Fíjese la suma del 10% de los que resulte de la liquidación del crédito, de conformidad al acuerdo PSSAA16-10554 del 5 de agosto de 2016, Expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, como agencias en derecho al abogado Gestor. Inclúyase en la liquidación de Costas Por secretaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Luz Quintero Yepez

LUZ ESTHER QUINTERO YEPEZ

JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN MARCOS